



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 NOV 2011

Expte. N° 181/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 49 por la Dra. Viviana MURGIA, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se autorice al Dr. Camilo Alberto JADUR, actual Vicepresidente del Consejo de Investigación y docente de la Facultad de Ciencias Exactas, a asistir en representación de esta Universidad a la Segunda Reunión General BAPE que se celebrará en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la ciudad de Lima, los días 28 y 29 de noviembre del año en curso.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar al Dr. Camilo Alberto JADUR, D.N.I. N° 13.541.471, actual Vicepresidente del Consejo de Investigación y docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para asistir a la Segunda Reunión General BAPE que se llevará a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en la ciudad de Lima, los días 28 y 29 de noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y la Secretaría de Cooperación y Relaciones Internacionales y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION B-N° 091811